

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	29 MAY 2025	REG. 456
FIRMA: 	ENTRÓ	12-45

NOTA N° 222 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 MAY 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Susana Cristina ALVAREZ, D.N.I. N° 16.456.488, Legajo N° 1645648800, categoría 20 P. A. y .T., quien cumple funciones en el Colegio Provincial Eva Duarte de Perón, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 16 de Febrero del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 184 /2025

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 23 de Mayo de 2025

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO	23 MAYO 2025	14:15
390		lolius
FIRMA		

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la adscripción de la agente ALVAREZ, SUSANA CRISTINA DNI 16.456.488, Legajo 27-16456488-1 Categoría 20, dependiente del Colegio Provincial Eva Duarte de Perón, de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial